

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CIDAPE S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL
EL VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tenqui, a los diecisiete días del mes de Abril de dos mil trece, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en Carretera Cito Tenenga 400, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de CIDAPE S.A., con la concurrencia de todos sus accionistas:

- a) El Sr. ARDON LEONARDO CALDERON BELLO, quien es propietario de cuatrocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$7,00 cada una.
- b) El Sr. JORDI ALEXIS TABARA DASSUM, quien es propietario de cuatrocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$7,00 cada una.

Preside la sesión el Sr. Ardon Calderón Bello, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor Jordi Tabara Dassum.

El presidente ad-hoc solicita al secretario que constata el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente ad-hoc, que con la presencia de los accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012

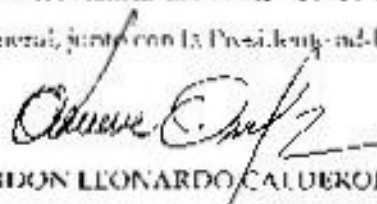
Inmediatamente, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara legalmente instruida la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, estos es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2012

Tras de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados financieros cerrados al 31/Diciembre/2017 y el Informe del Administrador y Comisario.

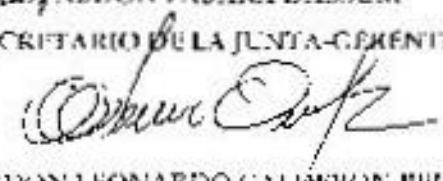
Na habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta convoca un receso para la elaboracion de la presente Acta, hecho lo cual es leida a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce y veintis e cuatro y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con la Presidente ad-hoc y el Secretario de la junta,


ABDON LEONARDO CALDERON BELLO
ACCIONISTA


JORDI ABDON FABARA DASSUM
ACCIONISTA


JORDI ABDON FABARA DASSUM
SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL


ABDON LEONARDO CALDERON BELLO
PRESIDENTE AD HOC